

Guatemala, 15 de noviembre de 2021
Oficio Ref.: 427-2021 Diconime/OBAA/SPdeR//bjr.

Licenciada
Rosa María Ortega
Directora de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

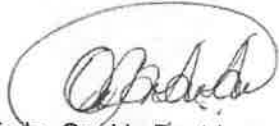
Señora Directora:

De manera atenta me dirijo a Usted en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" y Decreto 25-2018 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019", vigente para el 2021, adjuntándose la información física y digital (CD) que contiene el seguimiento a la ejecución física y financiera de los programas y proyectos financiados con recursos externos Fuente 52, correspondiente al mes de octubre de 2021 y fuente 61 septiembre - octubre de 2021, a cargo del Ministerio de Educación, que se listan en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE	FUENTE COOPERANTE
Fuente 52		
1	PROEDUC V	Alemania – KfW
2	Programa Mejoramiento de la cobertura y calidad educativa BID-3618/OC-GU	BID
3	Programa de apoyo a proyectos de inversión en infraestructura social y productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138	BCIE
Fuente 61		
1	Programa TF0A6830 Generación de capacidades estadísticas del Ministerio de Educación de Guatemala	Banco Mundial
2	Programa de Educación Rural en Guatemala PROEDUC IV	Alemania – KfW

Es importante señalar que la información del seguimiento a la ejecución financiera fue consolidada por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, de acuerdo al Sistema de Contabilidad Integrada Sicoin-WEB y el seguimiento a la ejecución física por la Dirección de Planificación Educativa -Diplan- del Ministerio de Educación.

Deferentemente,


Licda. Oneida Beatriz Aguilar Alfaro
Directora de Diconime



Adjunto: Expediente con 63 folios





Ministerio de Educación

www.mineduc.gob.gt

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: OCTUBRE
Entidad: 1130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: PROEUDCV
Código Presupuesto: 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO										
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes			
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	6	6	0	0.0%	60,932,572.00	30,504,461.00	0.00	0.00%
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	16824	6546	30.88	0.5%	17,178,371.00	45,506,015.00	2,022,694.84	4.44%
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	7	7	0	0.0%	12,707,000.00	7,978,588.00	0.00	0.00%
Diseño e implementación curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1	0	0.0%	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00%
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	N/A	1	1	0	0.0%	1,359,475.00	219,000.00	59,248.00	27.05%
	Consultoría internacional	N/A	1	1	0	0.0%	6,265,582.00	3,905,438.00	2,194,358.12	56.19%
TOTAL			6562	70.88	0.47%		99,537,000.00	89,013,502.00	4,276,300.96	4.80%

III INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes			
				III.5 Vigente 2021	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	6	6	6	0	Estimaciones de pago	
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	16824	6546	6546	30.88	Estimaciones de pago / CUR	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	7	7	7	0	Reporte SICOIN / Supervisión	
Diseño e implementación curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	1	1	1	0	CUR	
Fortalecimiento institucional	Consultoría internacional	1	1	1	0	CUR	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN						
Recuento comparativo						
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		IV.2. Valoración Balance				
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA					
0.00%	4.69%				Variación % Física	0.00%
IV. 2 GESTIÓN AL MES					Variación % Financiera	0.11%
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				IV. 3 Alertivos En el mes de octubre 2021 se adjudicó el proceso de Licitación para Obras y Rehabilitación de centros educativos.	
0.00%	4.80%					

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
11%	Q30,522,258.83

Lic. Luis Alfonso Rodas Grzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN
Ministerio de Educación
GUATEMALA, C.A.

MSc Maria del Rosario Balcarcel
Viceministra de Educación
Encargada del Despacho
GUATEMALA, C.A.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 15.11.21
Firma:

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
 Mes a Reportar: OCTUBRE
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 10/05/2018
 Fecha de último desembolso: 18/01/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2018																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
Componente 1: Acceso a educación Técnica																				
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00						8,700,000.00	0	0.00%	0	0%		0%				
Equipo	Equipamiento de centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00						1,942,328.00	0	0.00%	0	0%		0%				
Fortalecimiento institucional	Consultoría internacional	N/A	N/A	9,295,932.00						9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A	5,478,204.00	58.93%				
19,938,260.00												27.48%		27.48%						
19,938,260.00												5,478,204.00								

Ejercicio Fiscal	2019																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
Componente 1 Acceso a educación técnica																				
Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	4	10,160,400.00	1/01/2019	30/04/2019	4	4	100.00%	11,589,400.00	10,019,989.68	86.46%	4	100.00%	10,019,989.68	86.46%				
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	16,824	95,715,930.00	30/04/2019	31/12/2019	16824	0	0.00%	95,715,930.00	43,480.00	0.05%	0	0.00%	43,480.00	0.05%				
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad					N/A	N/A		14,756,210.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0	2,636,510.00	17.87%				
Fortalecimiento institucional	Consultoría internacional	Varios					N/A	N/A		10,059,539.00	4,373,636.11	43.48%	N/A	0	4,373,636.11	43.48%				
				105,876,330.00			16828	4	0.02%											

Fecha: 15/11/21

Firma: [Firma]



FE

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
 Mes a Reportar: OCTUBRE
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 10/05/2018
 Fecha de último desembolso: 18/01/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

132,121,079.00 17,073,615.79 12.92% 0.02% 17,073,615.79 12.92%

Ejercicio Fiscal	2020																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1 Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%	
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%	
Fortalecimiento institucional	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A		0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%	
				99,537,000.00			10537	203	1.93%	72,491,882.00	3,694,137.68	5.10%	203	1.93%	3,694,137.68	5.10%	

Ejercicio Fiscal	2021																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1 Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	30,304,461.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	6546	30.88	0.47%	45,506,015.00	2,022,694.84	4.44%	31	0.47%	2,022,694.84	4.44%	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	7	0	0.00%	7,978,588.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	1,100,000.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Varios	N/A				1	0	0.00%	219,000.00	59,248.00	27.05%	0	0.00%	59,248.00	27.05%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	3,905,438.00	2,194,358.12	56.19%	0	N/A	2,194,358.12	56.19%	
				99,537,000.00			6562	30.88	0.47%	89,013,502.00	4,276,300.96	4.80%	31	0.47%	4,276,300.96	4.80%	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 15.11.21

Firma: [Firma]



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
 Mes a Reportar: OCTUBRE
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 10/05/2018
 Fecha de último desembolso: 18/01/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0%	27.48%	N/A	5,478,204.00
2019	0.02%	12.92%	0.02%	17,073,615.79
2020	1.93%	5.10%	1.93%	3,694,137.68
2021	0.47%	4.80%	0.47%	4,276,300.96

Firma Elaborado Por

Lic. Alfonso Rodas Guzmán
 Director en Funciones
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación



Firma Aprobado Por

Msc. Maria del Rosario Belcarcel
 Viceministra de Educación
 Encargada del Despacho



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Fecha: 15.11.21
 Firma:



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2021	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	OCTUBRE	
Entidad:	11130008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	PROEDUC V	
Código Presupuestal:	52-0505-0013	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción de Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Alta Verapaz	9550321	225123	16/12/2019		6.69%	0.00%	RESCINDIDO
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción de Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Baja Verapaz	9550321	225123	13/12/2019		24.19%	9.50%	RESCINDIDO
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	REHABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUEHUETENANGO, QUICHÉ, ALTA VERAPAZ, CHIQUIMULA Y JALAPA"	14110903				0.00%	0.00%	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN DE 3 INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE JALAPA, HUEHUETENANGO Y QUICHÉ	14126478				0.00%	0.00%	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

El PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Fecha: 15.11.21
Firma: [Firma]



Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

[Firma]
Firma Aprobado Por
Maria del Rosario Bicarcel
Viceminstra de Educación
Encargada del Despacho



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: OCTUBRE
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO										
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes			
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	0	106	32	30%	0	23,136,000.00	6,245,000.00	27%
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	0	86	37	43%	0	22,113,000.00	7,809,300.00	35%
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	0	57	0	0%	0	876,543.00	0.00	0%
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	0	18	0	0%	0	268,080.00	0.00	0%
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPF	Transferencia	0	18	11	61%	0	1,350,000.00	732,613.93	54%
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPF	Transferencia	0	532	461	87%	0	43,981,189.00	34,477,482.05	80%
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	Docente	0	3331	2754	83%	0	29,857,800.00	20,160,780.00	68%
	Tecnología	Equipo	0	1896	0	0%	0	36,993,792.00	0.00	0%
	Impresión de libros serie Descubro y aprendo para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria	Textos	0	477261	477261	100%	0	8,392,193.00	8,372,138.19	97%
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2,731,043.00	12,517,538.00	2,331,501.38	19%
	Evaluación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	505,000.00	503,376.26	100%
TOTAL			443,225	48,0454	59,432	2,731,043.00	178,990,723.00	80,628,195.79	45.05%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	Avance del mes					
		III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (2021)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	106	106	106	32	SICOIN	Esta meta será actualizada en el mes de noviembre 2021
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	86	86	86	37	SICOIN	Esta meta será actualizada en el mes de noviembre 2021
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	57	57	57	0	SICOIN	
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	18	18	18	0	SICOIN	
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPF	18	18	18	11	SICOIN	Actualizar al final del ejercicio fiscal
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPF	532	532	532	461	SICOIN	Actualizar al final del ejercicio fiscal
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	3331	3331	3331	2754	SICOIN	
	Tecnología	1896	1896	1896	0	SICOIN	
	Impresión de libros serie Descubro y aprendo para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria	477261	477261	477261	477261	SICOIN	
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	N/A	N/A	N/A	SICOIN	
	Evaluación	N/A	N/A	N/A	N/A	SICOIN	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA			
99.21%		33.90%			
		Variación % Física	0.22%	En el mes de octubre 2021, se ejecutaron 15 módulos educativos (01 monolingüe y 14 bilingüe) y la meta será actualizada en SICOIN durante el mes de noviembre 2021. Las metas que corresponden a las OPF, PADEP y FID, se verán reflejadas en el SICOIN al final del ejercicio fiscal.	
IV.2 GESTIÓN AL MES					
		Variación % Financiera	11.15%		
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA			
99.43%		45.05%			

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total
25.32%	292,452,974.62



Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

MsC Maria del Rosario Balcarcel
Viceministra de Educación
Encargada del Despacho



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 15.11.21

Firma: A

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: OCTUBRE
Entidad: 11330008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0002-0126
Fecha de suscripción: 10/06/2018
Fecha de último desembolso: 18/11/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. S40-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																							
Ejercicio Fiscal	2018	II.1. Componente		II.2. Descripción Meta		II.3. Unidad de Medida		II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
								Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual**	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente 1	Rehabilitación y Remodelamiento de centros escolares	Rehabilitación y remodelamiento de centros escolares por el nivel de educación superior y primaria	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel primaria y primaria	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel primaria y primaria	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel primaria y primaria	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel primaria y primaria	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel primaria y primaria	0	79,522			0	0	0.00%		0	0.00%						
Componente 2	Reparación de la infraestructura de la escuela	Reparación de la infraestructura de la escuela	Reparación de la infraestructura de la escuela	Reparación de la infraestructura de la escuela	Reparación de la infraestructura de la escuela	Reparación de la infraestructura de la escuela	Reparación de la infraestructura de la escuela	2,543,700	45,934,422			0	0	0.00%		0	0%						
Componente 3	Monitoreo y auditoría	Monitoreo y auditoría	Monitoreo y auditoría	Monitoreo y auditoría	Monitoreo y auditoría	Monitoreo y auditoría	Monitoreo y auditoría	N/A	0			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Evaluación		Administración, seguimiento, monitoreo y auditoría		Administración, seguimiento, monitoreo y auditoría		Administración, seguimiento, monitoreo y auditoría		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
								45,983,934.00															

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 15.11.21

Firma: [Firma]



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

CONTOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: OCTUBRE
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3614/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0216
Fecha de suscripción: 10/02/2018
Fecha de último desembolso: 18/12/2020

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																				
Ejercicio Fiscal	2019	II.1. Componente		II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **					
Componente 1	Habilitación y /remozamiento de centros escolares		69,953,605.79	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	60,953,605.79	0	0.00%					0.00%				
		500	5,399,305.21	2/07/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	5,399,305.21	0	0.00%					0.00%				
Componente 2																				
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes		1,500	6,600,000.00	2/02/2019	30/11/2019	1,500	1,224	81.60%	6,600,000.00	1,224	81.60%			5,145,600.00	81.60%					
		499,537	10,016,616.00	2/01/2019	2/09/2019	499,537	499,537	100.00%	10,016,616.00	5,581,119.66	55.58%	499,537	95.56%	5,581,119.66	95.56%					
		2,360,402	24,384,275.00	2/01/2019	30/04/2019	2,360,402	2,360,402	100.00%	24,384,275.00	24,297,016.36	99.64%	2,360,402	99.64%	24,297,016.36	99.64%					
		1,360	2,234,070.00	1/07/2019	4/12/2019	1,360	0	0.00%	2,234,070.00	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%					
Componente 3	Administración, supervisión y evaluación	1,360	99,944,503.00	2/01/2019	30/09/2019	1,360	0	0.00%	99,944,503.00	0	0.00%					0.00%				
		N/A	15,022,125.00	1/01/2019	31/12/2019	N/A	N/A	N/A	15,022,125.00	2,397,900.00	15.96%	N/A	15.96%	2,397,900.00	15.96%					
						2,885,139	2,885,139	99.84%	233,597,959.00	41,661,646.02	17.84%	2,885,139	0.00%							

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: OCTUBRE
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52.4802-0326
Fecha de suscripción: 10/06/2018
Fecha de último desembolso: 10/12/2020

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)														
Ejercicio Fiscal	2020													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.		II.7.		II.8.		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global		% Ejecución **
Componente 1	Habilitación y remodelamiento de centros escolares	Módulos	137	26,734,500.00			137	81	59.12%			81	59.12%	
			200	50,660,000.00			200	135	67.50%			135	67.50%	
			137	2,070,000.00			137	135	98.54%			135	98.54%	
			200	3,027,340.00			200	200	100.00%			200	100.00%	
			1,000	68,175,565.00			870	733	89.39%			733	89.39%	
Componente 2	Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Transferencia	292	31,765,881.00			638	407	63.75%			407	63.75%	
Componente 3	Administración, supervisión y evaluación	Varios	1,224	16,146,800.00			1,224	1,032	84.31%			1,032	84.31%	
			188,165,304.00				3356		2723		81.14%		170,163,132.81	
									170,363,132.81		81.12%		170,163,132.81	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: OCTUBRE
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0126
Fecha de suscripción: 10/05/2018
Fecha de último desembolso: 18/12/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de las Administraciones Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2021																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1																			
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	106	32	30.2%	23,136,000.00	6,245,000.00	26.99%	32	30.2%	6,245,000.00	26.99%			
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	86	37	43.0%	22,113,000.00	7,805,300.00	35.30%	37	43.0%	7,805,300.00	35.30%			
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	57	0	0.0%	876,543.00	0.00	0.00%	0	0.0%		0.00%			
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	18	0	0.0%	268,080.00	0.00	0.00%	0	0.0%					
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPIF	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	18	11	61.1%	1,350,000.00	732,613.92	54.27%	11	61.1%	732,613.92	54.27%			
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPIF	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	532	461	86.7%	42,981,189.00	34,477,482.05	80.22%	461	86.7%	34,477,482.05	80.22%			
Componente 2																			
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Explotación de docentes	Docente	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	3331	2754	82.7%	29,857,600.00	20,360,780.00	68.19%	2,754	82.7%	20,360,780.00	68.19%			
	Tecnología	Equipo	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	1896	0	0.0%	36,993,782.00	0.00	0.00%	0	0.0%		0.00%			
	Impresión de libros serie Descubro y aprendo para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria	Textos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	477261	477261	100.0%	8,392,193.00	8,172,138.19	97.38%	477,261	100.0%	8,172,138.19	97.38%			
Componente 3																			
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	NA	N/A	12,517,326.00	2,331,505.38	18.63%	N/A	N/A	2,331,505.38	18.63%			
	Evaluación	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	NA	N/A	505,000.00	503,376.25	99.68%	N/A	N/A	503,376.25	99.68%			
			0.00				483305	480556	99.43%	178,990,723.00	80,628,195.79	45.05%	480,556	99.43%	80,628,195.79	45.05%			

III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0.00%	0.00%	0%	0.00
2019	99.80%	97.84%	97.84%	41,081,446.02
2020	81.12%	75.52%	81.12%	170,161,137.81
2021	99.68%	99.43%	99.43%	80,628,195.79

Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Firma (Ejecutor)
Director en Funciones
Dirección de Planificación y Programación Educativa - DIPLAN
Ministerio de Educación



MSc Maria del Rosario Balcarrón
Viceministra de Educación
Encargada del Despacho



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 15/11/21
Firma: [Firma]



79

Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2021
Mes a Reportar:	OCTUBRE
Entidad:	11130008
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	BID 3618 / OC-GU
Código Presupuesto:	52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
1 Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe y preprimaria bilingüe	Módulos prefabricados para centros educativos de educación preprimaria bilingüe y monolingüe	10580042		11/10/2019	2/11/2020	80.11%	80.11%	De enero a octubre 2021, se han cancelado 69 módulos educativos correspondientes al año 2020 Liquidación del contrato en proceso
1 Habilitación y remozamiento de centros escolares	Mobiliario	Adquisición de Mobiliario Escolar para Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación	11185600		18/06/2020	20/12/2020	99.41%	99.41%	EJECUTADO
2 Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Textos	Textos, impresión de libros de la serie Descubro y aprendo para niños y niñas de 4, 5 y 6 años del nivel educativo preprimaria	13301241		30/12/2020	24/03/2021	100%	97%	EJECUTADO
2 Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipamiento	Adquisición de equipo tecnológico para centros educativos oficiales del nivel primario	14445778				0%	0%	ADJUDICADO
1 Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe y preprimaria bilingüe	Módulos prefabricados para centros educativos de educación preprimaria bilingüe y monolingüe, Fase II	14411237		1/09/2021	31/08/2022	0%	0%	ADJUDICADO

El PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

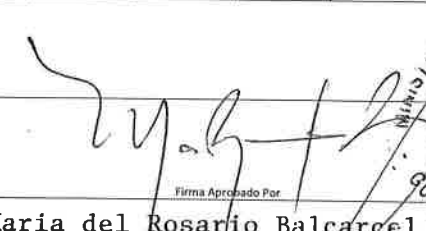
Fecha: 15.11.21

Firma: 




Firma Elaborado Por

Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación


Firma Aprobado Por

MSc Maria del Rosario Balcarcel
Viceministra de Educación
Encargada del Despacho



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: OCTUBRE
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BCIE
Código Presupuestado: 52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	4,108,000.00			0%	REPORTE DE SICOIN
TOTAL			4,108,000.00				0%				

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado				

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR							
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA					
0%	0%	Variación % Física	0%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES				IV. 3 Alertivos			
				No se reporta ejecución debido a que no se registro ningún desembolso.			
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA					
0%	0%						

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
0%	0%

Firma Elaborado Por
Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN
Ministerio de Educación

Firma Aprobado Por
MSc Maria del Rosário Balcarcel
Viceministra de Educación
Encargada del Despacho



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 15.11.21

Firma:

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio:	2021
Mes a Reportar:	OCTUBRE
Entidad:	11130008
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	BCIE
Código Presupuesto:	52-0401-0067
Fecha de suscripción:	
Fecha de último desembolso:	

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

IL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible]

III. Resúmen

[illegible]

Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



MSc Maria del Rosario Balcarce
Viceministra de Educación
Encargada del Despacho



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 15.11.21

Firma: 



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2021	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	OCTUBRE	
Entidad:	11130008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BCIE	
Código Presupuesto:	52-0401-0067	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
</									